

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Juan Urgellés Muntané, Registrador de la Propiedad de Barcelona número 6, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda por tener cumplida la edad de setenta años a don Juan Urgellés Muntané, Registrador de la Propiedad de Barcelona número 6, que tiene categoría personal de primera clase y el número 1 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 7 de abril de 1965 por la que se nombra Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Totana al Profesor del mismo don Francisco Gil Hellín.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Totana al Profesor del mismo don Francisco Gil Hellín.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 7 de abril de 1965 por la que se nombra Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Amposta al Profesor del mismo don Juan Bel Guarch.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Amposta al Profesor del mismo don Juan Bel Guarch, quien disfrutará la gratificación anual de 4.000 pesetas, referidas a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121, del presupuesto de gastos para el año en curso y a partir de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 7 de abril de 1965 por la que se nombra Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Noya al Profesor del mismo don Francisco Rodríguez Fidalgo.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Noya al Profesor del mismo don Francisco Rodríguez Fidalgo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 23 de abril de 1965 por la que se nombra Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Guadix al Profesor del mismo don José Sánchez Nadal.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Guadix al Profesor del mismo don José Sánchez Nadal, quien disfrutará la gratificación anual de 2.000 pesetas, referidas a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121 del presupuesto de gastos para el año en curso, y a partir de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 26 de abril de 1965 por la que se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 3, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, a don José Camps Carbó.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), se convocó a concurso especial de méritos entre Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión, con carácter definitivo, del cargo de Director de la Sección Filial número 3, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto y dada audiencia a la Entidad colaboradora.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 3, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, a don José Camps Carbó, Profesor adjunto numerario de «Física y Química» de dicho Instituto, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

2.º El interesado tomará posesión de dicho cargo el 1 de julio próximo y quedará adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, del que depende la Sección Filial número 3, masculina, a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla, pero percibiendo sus haberes por el mismo, y se le otorgarán los demás derechos que le concede el Decreto 90 antes citado.

3.º Quedará vacante el 30 de junio venidero la plaza de Profesor adjunto numerario de «Física y Química» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, que ocupaba el señor Camps Carbó, y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 26 de abril de 1965 por la que se nombra Director, con carácter definitivo, de la Sección Filial número 2, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oviedo, a doña María Teresa García Alvarez.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 26 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), se convocó a concurso especial de méritos entre Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Director de la Sección Filial número 2, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oviedo (F). Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto y dada audiencia a la Entidad colaboradora.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Se nombra con carácter definitivo Directora de la Sección Filial número 2, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oviedo (F) a doña María Teresa García Alvarez, Catedrática numeraria de «Lengua y Literatura españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Figueras, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

2.º La interesada tomará posesión de dicho cargo el 1 de julio próximo y quedará adscrita al Instituto Nacional de

Enseñanza Media de Oviedo (F), del que depende la Sección Filial número 2, femenina, a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla, pero percibiendo sus haberes por el mismo, y se le otorgarán los demás derechos que le concede el Decreto 90 antes citado.

3.º Quedará vacante el 30 de junio venidero la cátedra de «Lengua y Literatura españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Figueras, que ocupaba la señora García Alvarez, y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 26 de abril de 1965 por la que se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 2, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, a don Luis Moya Plana.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), se convocó a concurso especial de méritos entre Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Director de la Sección Filial número 2, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto y dada audiencia a la Entidad colaboradora,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 2, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, a don Luis Moya Plana, Profesor adjunto numerario de «Lengua y Literatura españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media antes citado, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

2.º El interesado tomará posesión de dicho cargo el 1 de julio próximo y quedará adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, del que depende la Sección Filial número 2, masculina, a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla, pero percibiendo sus haberes por el mismo, y se le otorgarán los demás derechos que le concede el Decreto 90 antes citado.

3.º Quedará vacante el 30 de junio venidero la plaza de Profesor adjunto numerario de «Lengua y Literatura españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, que ocupa el señor Moya Plana, y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 28 de abril de 1965 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de «Latín» de Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media y se nombra a los opositores propuestos por el Tribunal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Latín», convocadas por Orden de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre).

2.º Nombrar en virtud de oposición, turno libre, Catedráticos numerarios de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal a los opositores siguientes:

Don Juan Gil Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», de Madrid.

Don Pascual Boira Bellostas, para el femenino de Castellón.

Don Amador Moro Rodríguez, para el femenino de Cuenca.
Doña María del Dulce Nombre Estefanía Alvarez, para el femenino de Zamora.

Doña Gonzala Martín Narváez, para el femenino de Almería.

Don Leoncio González Vázquez, para el femenino de León.
Don Alfredo García Fraile, para el femenino de El Ferrol del Caudillo.

Doña Gloria del Campo Valverde, para el de Sama de Langreo.

Don Genadio Casado Fuente, para el de Guerrica.
Don Francisco Rodríguez Perera, para el de Vélez-Málaga.
Doña Amelia Moreno Revuelto, para el de Yecla.

Don José Araújo Lorenzo, para el de Albaida.
Don Celestino Juste Campos, para el de Peñarroya-Pueblo-nuevo.

Don Julián García García, para el Centro oficial del Patronato de Molina de Aragón, y

Don Daniel Verona Hernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Arrecife de Lanzarote.

3.º En atención a existir dotaciones vacantes, los Catedráticos nombrados, con excepción de don Pascual Boira Bellostas y doña María del Dulce Nombre Estefanía Alvarez, ingresarán en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo de 32.448 pesetas y la gratificación fija de 10.000 pesetas, ambos anuales, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre.

4.º Que por ser don Pascual Boira Bellostas y doña María del Dulce Nombre Estefanía Alvarez Catedráticos numerarios de «Latín» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete y Las Palmas (femenino) y tener asignado actualmente el sueldo de 36.000 pesetas y la gratificación fija de 10.500 pesetas anuales sus nombramientos para las cátedras de «Latín» de los Institutos Nacionales femeninos de Enseñanza Media de Castellón y Zamora serán con los mencionados sueldos y gratificación que ambos disfrutaban actualmente más las dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización por la que aprueba la propuesta del Tribunal del concurso-oposición restringido para cubrir plazas de Aparejadores en la plantilla del Instituto Nacional de Colonización y se designan los opositores que han de cubrirlos.

Vista la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición, restringido, para cubrir plazas de Aparejadores en la plantilla de este Instituto convocado por Resolución de 15 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 31),

Esta Dirección General ha acordado prestar su conformidad a la misma y que sean designados para ocupar dichas plazas los siguientes opositores aprobados:

Número	Nombre y apellidos
1	Don Antonio López de Haro Martínez.
2	Don José Luis Benito García.
3	Don Zacarías Ibañez Córdova.
4	Don Ernesto García Domingo.
5	Don Julio Suela Pantoja.
6	Don Angel Sánchez Manzanares.
7	Don Vicente Matéu Asunción.
8	Don José Arias Moreno.
9	Don Antonio Martínez Galán.
10	Don Jesús Jiménez de la Fuente.
11	Don Armando Huelgas Sáez.
12	Don Fernando Manzano Monis.
13	Don José María Domínguez Bachiller.
14	Don Fernando González Cique.
15	Don Antonio Pérez Sama.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Director general, Alejandro de Torrejón.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.